



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN PLENO
DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA
11 DE FEBRERO DE 2010 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diecisiete** horas, del día **once de febrero de dos mil diez**, previa citación, en sesión **ordinaria** y **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

Alcalde-Presidente :

Excmo. Sr. D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO

Concejales :

Ilmo. Sr. D. JOSÉ MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ

Ilmo. Sr. D. DANIEL ORTIZ ESPEJO

D^a CASIMIRA CORTÉS ORTEGA

D^a NATIVIDAD DEL SEÑOR PERALES TORRES

Ilmo. Sr. D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA MORÓN

D^a MARÍA ELENA LÓPEZ BARRAYA

D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI

D^a M^a VANESA MARTÍNEZ MONROY

D. JESÚS PATO BALLESTEROS

D^a PALOMA TEJERO TOLEDO

D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO

D^a MARÍA DE LAS MERCEDES PARRILLA MARTÍN

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO

D^a EVA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ

D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY

D^a MARÍA PAZ MARTÍN LOZANO

D^a MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ



D^a VICENTA PALOMO MORALES
D. ROBERTO REY MANTILLA
D. JESÚS GARCÍA ALONSO
D^a MARÍA YOLANDA AGUILAR MORIES
D^a NOELIA POSSE GÓMEZ
D. LUIS GARCÍA OJEDA¹
D. ALBERTO BARCINA CABORNERO
D^a ESTHER RUBIO GARCÍA
D^a MARÍA DOLORES RUIZ CHOCLÁN

Sr. Secretario General :

D. José López Viña

Sr. Interventor :

D. Caín Poveda Taravilla

Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día y a propuesta del Sr. Alcalde, por el Pleno y público asistente se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de las muertes habidas desde el Pleno pasado hasta la fecha, como consecuencia de la violencia de género.

Asimismo, antes del estudio de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y según determina el artículo 97.1 del Reglamento Orgánico Municipal, por el Sr. Alcalde se pregunta a los distintos Grupos Políticos sobre la existencia de Mociones de urgencia para su tratamiento en este Pleno, no habiéndose presentado moción de urgencia alguna.

¹ Se incorpora durante el estudio del punto 4/14 b) del Orden del Día

ORDEN DEL DIA

- 1/ 11.- **EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 14 DE ENERO DE 2010.**

Examinada el acta de la sesión de fecha 14 de enero de 2010, la misma resulta **aprobada por unanimidad**.

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 2/ 12.- **DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NÚMEROS 1/10 A 582/10.**

El Pleno queda enterado.

- 3/ 13.- **DACIÓN DE CUENTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE EL 15 HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2009.**

El Pleno queda enterado.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

- 4/ 14.- **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL PRESENTADAS POR ESCRITO EN SECRETARÍA GENERAL:**

- a) **Pregunta nº 2/10, presentada por el Grupo Mixto sobre cuándo se va a proceder a la apertura de la Mesa Específica de Negociación con la Policía Local de nuestra localidad.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Ruiz Choclán, Portavoz del Grupo Mixto y del Sr. Manjavacas Escribano, Concejal Delegado de Seguridad, en contestación este último, a las cuestiones planteadas.

- b) **Pregunta nº 3/10, presentada por el Grupo Mixto sobre cursos impartidos en la Gerencia de Urbanismo con la presencia de D. Enrique Porto Rey como docente.**

[Al comienzo de este punto se incorpora a la sesión el Sr. García Ojeda].

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Ruiz Choclán, Portavoz del Grupo Mixto y del Sr. Rodríguez de Rivera Morón, Concejal Delegado de Urbanismo, en contestación este último, a las cuestiones planteadas.

- c) **Pregunta nº 4/10, presentada por el Grupo Mixto sobre resolución judicial en relación con el inmueble colindante con el antiguo Casino.**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Ruiz Choclán, Portavoz del Grupo Mixto y del Sr. Rodríguez de Rivera Morón, Concejal Delegado de Urbanismo, en contestación este último, a las cuestiones planteadas. Interviniendo también brevemente el Sr. Alcalde.

- d) **Pregunta nº 5/10, presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre las viviendas en régimen de alquiler con opción a compra del PAU-4**

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Martín Lozano, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y del Sr. Rodríguez de Rivera Morón, Concejal Delegado de Urbanismo, en contestación este último, a las cuestiones planteadas.

PARTE RESOLUTIVA

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 5/ 15.- **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTA ENTIDAD LOCAL PARA EL EJERCICIO 2010.**

La Corporación Pleno por **dieciséis votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **diez votos en contra** (nueve correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno correspondiente al Grupo Mixto), acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.



Constan en el expediente rubricados marginalmente por el Secretario General como fedatario, los siguientes documentos :

Estado de Gastos por clasificación funcional del Presupuesto del Ayuntamiento.
Estado de gastos por programa y capítulo del presupuesto del Ayuntamiento.
Fichas de Programa.
Estado de Ingresos del Presupuesto del Ayuntamiento.
Anexo de Personal.
Plantilla Orgánica.
Bases de Ejecución.
Plan de Inversiones.
Presupuesto del Patronato de Escuelas Infantiles.
Presupuesto de Gerencia Municipal de Urbanismo.
Estado de Previsión de ingresos y gastos de la Empresa Municipal de Promoción Económica, S.A.
Estado de Previsión de ingresos y gastos de la Empresa Municipal de Aparcamientos, S.A.
Estado de Previsión de ingresos y gastos del Instituto del Suelo, S.A.

[Durante la intervención del Sr. Barcina Cabornero, del Grupo Municipal Socialista, se ausentaron de la Sala los miembros del Grupo Municipal Popular (con excepción del Sr. Castillo Hernández y del Sr. Alcalde), explicando el Sr. Alcalde esta ausencia como un gesto por la actitud del Grupo Municipal Socialista en la aprobación de los Presupuestos Municipales, en cuya aprobación inicial votaron en contra sin haber presentado enmienda o alternativa alguna, pero presentando en cambio alegaciones, lo que ha supuesto una paralización de los mismos].

DESARROLLO DE LA CIUDAD

6/ 16.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

La Corporación Pleno por **dieciséis votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), **nueve votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Socialista) y **una abstención** (correspondiente al Grupo Mixto), acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

El texto de la Ordenanza que se aprueba consta en el expediente rubricado marginalmente por el Secretario General como fedatario.

MOCIONES

7/ 17.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO EN RELACIÓN CON EL AÑO INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.**

La Corporación Pleno por **unanimidad acuerda** la aprobación de la Moción anteriormente transcrita.

8/ 18.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO SOBRE EL RECHAZO A REFORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE PENSIONES Y A OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.**

Sometida en primer lugar a votación la **Moción del Grupo Mixto**, se obtiene **un voto a favor** (correspondiente al Grupo Mixto) y **veinticuatro votos en contra** (dieciséis correspondientes al Grupo Municipal Popular y ocho correspondientes al Grupo Municipal Socialista) por lo que la misma resulta **rechazada**.

Finalmente, se somete a votación la **enmienda de sustitución** presentada por el Grupo Municipal Popular, más arriba transcrita, la cual resulta **aprobada** por **dieciséis votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **nueve votos en contra** (ocho correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno al Grupo Mixto) .

9/ 19.- **MOCIÓN CONJUNTA PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, POPULAR Y MIXTO SOBRE COLABORACIÓN EN LA RECONSTRUCCIÓN DE HAITÍ.**

La Corporación Pleno por **unanimidad acuerda** la aprobación de la Moción anteriormente transcrita.

10/ 20.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA POLICÍA LOCAL DE MÓSTOLES.**

Sometida a votación la Moción indicada, se obtiene **diez votos a favor** (nueve correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno correspondiente al Grupo

Mixto) y **dieciséis votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

11/ 21.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA IGUALDAD SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

Sometida a votación la Moción indicada, se obtienen **once votos a favor** (diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno correspondiente al Grupo Mixto) y **dieciséis votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

12/ 22.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL RECHAZO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE LOS ORDENADORES PARA LOS ALUMNOS DE 5º DE PRIMARIA, PREVISTO EN EL PROGRAMA ESCUELA 2.0 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

Sometida a votación la Moción indicada, se obtiene **once votos a favor** (diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno correspondiente al Grupo Mixto) y **dieciséis votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

13/ 23.- **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA POLICÍA LOCAL DE MÓSTOLES.**

Sometida a votación la Moción indicada, se obtiene **dieciséis votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **once votos en contra** (diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno correspondiente el Grupo Mixto), por lo que la misma resulta **aprobada**.

14/ 24.- **MOCIONES DE URGENCIA.**

No se presentaron.

PRESENTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS

15/ 25.- PRESENTACIÓN DE RUEGOS.

Por el Grupo Municipal Socialista se presentaron los siguientes ruegos:

1.- Al Sr. Concejal Delegado de Presidencia:

“Considerando la crisis económica por la que atraviesa nuestro país y por tanto también nuestro Ayuntamiento de Móstoles, el grupo considera que deben adoptarse cuantas medidas sean precisas para reducir gastos en el presupuesto municipal y, a la vez, ayudar al mayor número de personas que estén afectadas por la crisis.

El grupo municipal socialista renuncia a la prensa diaria, mientras dure la crisis, toda vez que considera un gasto innecesario puesto que los concejales podemos acceder a la información a través de Internet.

En consecuencia, el grupo municipal socialista ruega al equipo de gobierno que destine el ahorro a la partida correspondiente a otros gastos sociales, a la vez que sugiere a los restantes grupos políticos y servicios municipales que adopten medidas análogas.”

El ruego es contestado por el Sr. Alcalde aceptando el mismo, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

2.- Al Sr. Alcalde:

“Señor Alcalde quiero poner en su conocimiento un hecho muy grave que se produjo en los campos de fútbol Iker Casillas el día 16 de Enero, dicho día Iván C.D.J jugador del Castilla Antusana, sufrió un accidente muy grave.

Fue a por el balón, y al resbalarse se dio con las vallas que rodean los campos, Iván se dio un golpe en la cabeza, cayó al suelo convulsionando perdiendo a su vez el conocimiento. La suerte que tuvo Iván se llama entrenador del cadete B ya que fue la persona que le sacó la lengua que le estaba impidiendo respirar.

Iván se encuentra actualmente con fractura de cráneo esperando unas pruebas que le dirán su estado actual y valorar sus futuras secuelas si es que existieran.

Este hecho no es aislado ya que hace un mes otro chaval se dio en la boca con dichas vallas, hace otros quince días a las 15h otro chico se dislocó un codo y allí no había



nadie (ni protección civil) y como todos recordaran hace ya 2 años otro futbolista tuvo un golpe tan fuerte que se dañó el escroto.

Ya sabemos que no es obligatorio tener servicio médico en instalaciones de estas características, pero también sabemos que en otras instalaciones deportivas (que tampoco es obligatorio) se programa la asistencia del servicio médico como ocurre en el Joan Miró.

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05).

RUEGA

1.- Se proceda a cambiar dichas vallas o retirarlas

2.-Se ponga servicio médico durante todo el horario de la práctica deportiva

3.- Sabiendo que el asunto es grave ya que están en juego vidas de deportistas, y lejos de querer polemizar sobre el tema que nos ocupa, la oposición está dispuesta a llamar a las puertas que sean necesarias (si es junto al Gobierno mejor) para conseguir que sea obligatorio contar con servicio médico en todas las instalaciones donde se realicen prácticas deportivas. Aportando si es necesario las firmas de padres de nuestros clubes y de otros clubes de otros municipios que tienen miedo.

4.- Mientras no sea obligatorio rogamos se haga el esfuerzo necesario para que en esta instalación se cuente con servicio médico para evitar desgracias y males mayores.”

El ruego es contestado por el Sr. Alcalde aceptando el mismo, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

16/ 26.- FORMULACIÓN DE PREGUNTAS.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las veintinueve horas y cincuenta minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, certifico.